

DIARIO DE TENERIFE

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS

DIARIO DE TENERIFE
Biblioteca Provincial
Laguna

GEOGRAPHIC SITUATION

Latitude N.: 28°, 28' 30"
Longitude: 16°, 15' 9" W. of Greenwich

SANTA CRUZ DE TENERIFE

SITUACIÓN GEOGRÁFICA FARO DEL MUELLE)
Latitude N.: 28°, 28' 30"
Longitude: 10°, 2' 50" O de San Fernando

SITUATION GÉOGRAPHIQUE

Latitude N.: 28°, 28' 30"
Longitude: 18°, 35' 20" O de París

Almanaque

Febrero 25
Santo de hoy.—San Aurelio.
Santo de mañana.—San Fortunato.

Efemérides

Febrero 25
1613. Muere Federico I, rey de Prusia.

Registro civil

24 Febrero
NACIMIENTOS
Angela Alonso y Rodríguez.

DEFUNCIONES

Victoriano Sánchez y Castro, de Santa Cruz de la Palma, 70 años, casado.—Hospital civil.
Manuel del Pozo y Murillo, de Málaga, 35 años, casado.—Santa Isabel, 60.
María de la Concepción Díez Oñate y Villarta, de Sevilla, 25 años, soltera.—Rambla de Gutiérrez 14.
Francisco Nieves y Nieves, de Alajeró, 45 años, casado.—Pescadores 46.

MATRIMONIOS

Anibal Monasterio y González, de Puerto Rico, soltero, con Amalia Pérez y Deigado, de esta ciudad, soltera.
Juan Yanes y Pérez, de esta ciudad, soltero, con Gorgina Hernández y Deigado, de esta ciudad, también soltera.

Observatorio Meteorológico Municipal
DE
SANTA CRUZ DE TENERIFE

Observaciones hechas a las 8 de la mañana del día 25 de Febrero de 1910

Table with meteorological data: Altura barométrica, Termómetro seco, Id. húmedo, Tensión del vapor acuoso, Humedad relativa, Dirección y clase del viento, etc.

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Madrid

Cierre oficial del día 24

POR CABLE

Madrid, 24—8 n
DIRECTOR DIARIO DE TENERIFE.
Deuda perpetua, 4 p 8 interior a 54'15
Id. amortizable 5 p 8 101'30
Acciones del Banco de España a 448'00
Id. de la Compañía Arrendataria de Tabacos, a 325'00

CAMBIOS

Londres, (chèque) pta. 27'34 por 100.
París (chèque), a 8'10 Almodóbar.

Cambios de la Plaza

(DADO POR LOS CORREDORES)

Febrero 25

Table with exchange rates: España a di vista, Londres, vista a pta., París, vista, etc.

Huevos

de Mogaor, se venden a 10 por una peseta en la calle de San Lúca, número 34.

SOCIEDAD DE EDIFICACIONES

Y REFORMAS URBANAS

SANTA CRUZ DE TENERIFE

(Compañía anónima)

CAJA DE AHORROS

Table with financial data: Saldo anterior, Imposiciones durante la semana, Suma, Reintegros, Saldo.

Santa Cruz de Tenerife, 19 de Febrero de 1911.—J. M. Ballester, Gerente.

SURGICAL NURSING HOME

Director: Dr. Veremundo Cabrera.
Gran vía (Barrio de los Hoteles)

TENERIFFE.

Operations of all kinds performed.
The most up to date surgical, applications and anesthetics.
CONSULTATIONS: Every day at 11 till 12 o'clock.

Nicolás Dehesa

BANCA Y CAMBIO

Cambio, Descuento, Giro
Cuentas corrientes, etcétera
SANTA CRUZ DE TENERIFE
Castillo, 64.

AVISOS OFICIALES

ALCALDIA

DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

D. Juan Martí y Dehesa, Alcalde Constitucional de esta ciudad.

HAGO SABER: Que con objeto de prevenir y evitar faltas que pueden cometerse durante los tres días de Carnaval en los que el vecindario de esta Ciudad se entrega a regocijos públicos sancionados por uso y costumbre, he credo conveniente dictar, en conformidad con las ordenanzas municipales y acuerdos del Ayuntamiento, las disposiciones siguientes:

- 1.ª En los tres días de Carnaval, se permitirá andar por las calles, con disfraz, desde por la mañana hasta el anochecer.
2.ª Tanto por las calles como en los bailes, queda prohibido el uso de vestidos de Ministros de la Religión y de las extinguidas ordenes religiosas; y de las extinguidas ordenes militares.
3.ª Ninguna persona disfrazada podrá llevar armas, aunque las requiera el traje que use, ni presentarse de manera contraria a las buenas costumbres, a la moral ó a la decencia pública.
4.ª Esta prohibición es extensiva a todos los que, sin disfraz, concurren a los bailes públicos en los cuales nadie podrá penetrar con espada, bastón ó con espuelas, exceptuándose las autoridades civiles y militares y sus agentes que deberán hacer uso de sus insignias.
5.ª Queda prohibido a los enmascarados pronunciar discursos políticos en las calles y plazas, y el dirigirse a personas cubiertas ó sin cubrir, con sátiras puzantes frases ó palabras inconvenientes que puedan lesionar su amor propio, sin que a nadie sea permitido quitar la careta a una máscara; y el que se creyese ofendido podrá acudir a la autoridad ó a sus agentes, a quienes compete mandarla quitar según los casos.
6.ª Conforme a acuerdo del Excelentísimo Ayuntamiento de 6 de Abril de 1906, publicado por edicto de esta Alcaldía de 27 del mismo mes, queda suprimido el uso de los huevos llamados de talco y de los polvos que, según costumbre, se arrojan sobre los treseuntes los días de Carnaval, por ser unos y otros perjudiciales a la moral y a la higiene pública y constituir, además, un abuso que daña a las personas y a sus intereses; autori-

zándose el juego de las serpentinatas y confettis, puesto en practica hace ya algunos años pero sin que puedan utilizarse paquetes de estos últimos ó sea de confettis con mezcla de colores sino de un solo color cada paquete, evitándose así que puedan ser recogidos de un año para otro con perjuicio de la salud pública.

7.ª Queda asimismo completamente prohibido, cualquiera que fuere el procedimiento que se use, la costumbre de jugar con agua, ya sea ésta de olor ó no arrojándola a las personas; pues el abuso de este juego molesta siempre a todos.

8.ª Los infractores de cualesquiera de estas disposiciones y los que de otra manera perturbasen el orden público, serán corregidos por la autoridad, aplicándose las correspondientes multas.

Santa Cruz de Tenerife 23 de Febrero de 1911.—Juan Martí y Dehesa.

EL PUERTO

MOVIMIENTO DE BUQUES

Ayer, 24, entraron los siguientes vapores:

440-199—Senegambie, francés; procedente de Rufisque. Cargó frutos; se proveyó de carbón mineral, viveres y agua y salió para Burdeos, despachado por los Sres. Hamilton y C.ª

441-200—Esperanza, español; del Puerto de la Cruz, en lastre. Sale para su procedencia, despachado por los señores Miller y Wolfson

442-201—Saffi, alemán; de Canaria, en lastre. Cargó frutos y salió para Hamburgo y escalas, despachado por el Sr. D. Jacob Ahlers.

443-202—Otaki, inglés; de Wellington. Tomó carbón, agua y viveres y salió para Londres, despachado por los señores Hamilton y C.ª

444-203—Reina Victoria, correo español; de Canaria. Dejó y tomó pasajeros, correspondencia y carga y salió para Cádiz, despachado por el Sr. D. José A. Brage.

445-204—Tijuca, alemán; de Santos y Río Janeiro. Tomó carbón, viveres y agua y salió para Hamburgo, despachado por el Sr. D. Jacob Ahlers.

446-205—Veloaz, español; de San Juan y escalas. Descargó y carga frutos y otras mercancías y sale para los puertos de su procedencia, despachado por los Sres. Miller y Wolfson.

Esta mañana entraron los vapores ingleses Agberri, de Liverpool para Opobo y escalas; Tenerife, de Santa Cruz de la Palma para Canaria; y Miltiades, de Sydney para Londres.

Ayer entraron los pallebots Joven Vicente, de Juan Grande, con sal; Cristina, del Escobonal, con frutos.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular)

Madrid, 24—21'15 (9'15 n.)
DIRECTOR DIARIO DE TENERIFE.

Un asesinato

Despachos recibidos de Londres comunican la noticia de haber sido asesinado el Cónsul de España en Matanzas (Cuba).

Hasta la fecha no se conocen más detalles de este lamentable suceso.

El Ministro de Estado se ha dirigido por cable a nuestro Ministro en la Habana solicitando detalles.

Obras públicas

El rey ha aprobado las bases del plan general de obras públicas presentado por el Ministro de Fomento Sr. Gasset.

Responsabilidad

El Gobierno ha acordado hacer extensiva al Consejo de Administración de la Sociedad La Previsión Andaluza la responsabilidad criminal señalada para esta clase de entidades.

Almodóbar

Madrid, 24—22'45 (10'45 n.)
DIRECTOR DIARIO DE TENERIFE.

Comunicaciones

Hoy se ha firmado el Decreto convocando a concurso público para la contratación de los servicios de comunicaciones rápidas y regulares entre las islas Canarias.

Operaciones de guerra

Se habla con bastante insistencia de que en breve, nuestro Ejército de ocupación en Melilla hará operaciones combinadas con los franceses por el territorio de Tazza.

Estas versiones son comentadísimas. Almodóbar.

Madrid, 24—23'30 (11'30 n.)
DIRECTOR DIARIO DE TENERIFE.

Sigue la campaña

El diario madrileño El Mundo, hablando de la actitud que ha observado el Gobernador civil Sr. Eulate frente a los asuntos de actualidad en Canarias calificó de parcial, añadiendo que ha prejuzgado el criterio del Gobierno en el problema canario.

Declaraciones de Romanones

El presidente del Congreso Sr. Conde de Romanones, a quien se considera a distancia del Gobierno, ha hecho declaraciones reiterando su ministerialismo.

Contra Canalejas

El periódico conservador La Epoca arremete en sus ataques al Sr. Canalejas. Almodóbar

(Los telegramas que preceden son de propiedad particular del DIARIO DE TENERIFE que prohibe reproducirlos, alterarlos ó modificarlos sin su autorización conforme a los artículos 31 de la ley de 10 de Enero de 1879 y 18 del reglamento para ejecución de la misma de 18 de Septiembre de 1880.—El Administrador)

CRONICA

El vapor inglés Agberri descargó 600 toneladas de mercancías.

Procedente de St. John (Canadá), en un 26 días de viaje, llegó ayer a este puerto, totalmente cargado de madera, el pallebot inglés de tres palos Ronald, consignado a la orden.

Ayer, cuando ya estaba confeccionado nuestro número, recibimos un telegrama del Puerto de la Cruz, dándonos cuenta de la llegada al Gran Hotel Humboldt del Sr. Sol y Ortega y demás personas que le acompañaron en su expedición.

En ese despacho se nos ofrece enviar información por correo y esperamos a recibir para dar cuenta más detallada de esta expedición que, por lo que anoche decía el Sr. Sol y Ortega, fué agradableísima.

Los expedicionarios pernoctaron anteanoche en Tacoronte y ayer por la mañana salieron de allí, con un día espíridido, llegando hasta San Juan de la Rambla. Después de almorzar en el Humboldt, visitaron el Puerto y la Villa, siendo en ambas poblaciones muy obsequiado el Sr. Sol y Ortega.

Al regreso, se detuvo un rato en la Laguna, visitando el Instituto. La vecina ciudad hizo un gran recibimiento al señor Sol, acompañándole y vitoreándole sin cesar una compacta muchedumbre, en la que figuraban las personalidades más salientes de todos los partidos. La despedida en la plaza de San Cristóbal fué afectuosísima.

Anoche, el banquete de 100 cubiertos en el gran hotel Quisisanía fué un acto magnífico. De él habremos de hablar con mayor detenimiento en nuestro primer número.

En el momento en que escribimos estas líneas nos avisan que sale del hotel para embarcarse el Sr. Sol. La despedida corresponderá seguramente al recibimiento. También hablaremos de ella.
Lieve feliz viaje el ilustre parlamentario en quien tiene hay puesta Tenerife to da su esperanza.

Animadísimas se preparan las fiestas de Carnaval, organizadas a beneficio del Hospital de niños.

Mañana a las 12 saldrá del parque recreativo la estudiantina infantil que recorrerá la población.

A las 3 de la tarde comenzará el Coso en las calles que rodean la Alameda de la Libertad.

Por la noche paseo y batalla de serpentinatas y confetti en la misma alameda. El lunes a las 3 concurso de máscaras y el martes a la misma hora de comparsas y rondallas.

Ha sido informado favorablemente por la Excma. Diputación provincial, el proyecto de muelle y varadero para servicio de unos almacenes de carbón mineral y mercancías en la desembocadura del ba-

Preparación ideal é incomparable para la conservación de los dientes y para tenerlos muy blancos.



Polvero dentífrico

El frasco da automáticamente una dosis de polvos dentífricos.

franco de Valleseco, al norte del puerto de esta capital.

Peticionario: D León Bravo y Ponca.

Según leemos en nuestro colega La Prensa, en el próximo mes de Marzo vendrá a esta isla una comisión científica compuesta de profesores alemanes, suizos y daneses con objeto de hacer estudios en los más altos picos de Tenerife, sobre la luz solar.

Nuestro respetable amigo el Sr. Don Manuel Luengo nos participa en atento oficio haber tomado posesión de su cargo de Secretario de este gobierno civil. Le agradecemos la atención.

En el Museo municipal se han recibido 10 cajas conteniendo esculturas, donadas últimamente por el Gobierno.

D. E. P.
Ha fallecido en esta capital la bella y distinguida Srta. Concepción Díez de Oñate, hija del digno y caballeroso Delegado de Hacienda de esta provincia, a quien, como a los demás familiares de la desdichada joven, enviamos el testimonio de nuestro más sentido pésame.

La Diputación provincial ha devuelto a este Gobierno civil debidamente informado, el expediente de clasificación del trozo primero de la carretera del puerto de la Estaca a San Salvador por Vaiverde (Hierro).

También ha sido favorablemente informado por dicho cuerpo, el proyecto de explanada, almacén, pabellón de oficinas y muelle para el tráfico de carbón mineral en la zona marítimo-terrestre de la pequeña ensenada denominada Los Guinchos, en el extremo oeste del puerto de Santa Cruz de la Palma.

Peticionario: D. Tomás de Sotomayor.

Otro proyecto de edificio para el Real Club Náutico de Arrecife.
Peticionario: D. Manuel Medina Rosales.

Otro proyecto de explanada para depósito de mercancías y rampa varadero de servicio particular en el puerto de la Luz.
Peticionario: La sociedad Cory Brothers.

Otro proyecto de almacenes, varadero y explanada en el interior del puerto de la Luz.
Peticionario D. Adolfo San Martín.

Todos estos proyectos han pasado de este Gobierno civil a la Jefatura de Obras públicas de esta provincia.

El Circulo de Amistad XII de Enero celebrará mañana, domingo de carnaval un gran baile a cuyo efecto se están adornando convenientemente sus espaciosos salones.

Suponemos que dicho baile constituya un éxito más que añadir a los logrados por dicha sociedad.
Agradecemos la invitación con que se nos obsequia.

Dentadura. Siempre sana y esbelta, siempre limpia, siempre profunda con el mejor dentífrico: Licor del Polo.

El día 2 de Marzo próximo se verificará la concentración para su destino a cuerpo, de los mozos pertenecientes al reemplazo de 1910 con el fin de que concurren el expresado día a las 8 de la mañana, a la zona de esta Capital, sita en la calle del Humo; en la inteligencia que el mozo que deje de verificarlo será juzgado como desertor con arreglo al Código de justicia militar.

Cultivo del cabello con el PIXIAVON

Jabón líquido de brea, suave y sin olor

En todas las Farmacias, Droguerías, Perfumerías y buenas peluquerías.



Actualmente lo mejor para los lavados de la cabeza.

Toda persona que desee tener salud debe tomar Mante Kneipp. Prospecto gratis. Se vende Farmacias y ultramarinos J. Benítez, A. Gomez, Lucas Martín, R. Rodríguez, P. Rojas, E. Sarre, M. Torres.

Mañana a la tarde se celebrará una divertida matinee en los salones de La Juventud Republicana.

Confetti Perfumados bolsos de 50 y 75 centimos Camisería New England plaza de la Constitución.

Jóvenes. Seréis realmente hermosas si estéis sanas y robustas cosa muy fácil de conseguir usando el Vino Hemoglobina Amargós, que al regularizar todas vuestras funciones enriquecerá vuestra sangre, devolviendo el color a las pálidas, lozanía y juventud a las marchitas y es belleza a todas.

Da venta en todas las buenas Farmacias.

El que desee una buena joya fina ó un magnífico reloj por un precio verdaderamente económico, lo obtiene en el Bazar Francés, pudiendo elegir entre una preciosa y variada colección.



MI HIJO PIO

de 12 años de edad tuvo dos veces la escarlatina y una vez la viruela loca durante el transcurso de menos de 2 años. Tan demacrado estaba que nos creíamos que sería imposible recobrarle las fuerzas. Tomando la Emulsión Scott, no solamente ha recuperado la salud tras muy breve convalecencia, sino que está más fuerte de lo que nunca había estado. Creo que la Emulsión Scott le ha salvado la vida.

Testimonio de D. JUAN NAVARRO, Gelausia (Guipúzcoa), 27 Febrero 1910.

La palabra "imposible" queda descartada allí donde se usa la Emulsión Scott para curar la demacración ó cualquier otro sintoma de debilidad. Cuanto más pronto se acuda a la Emulsión Scott, más pronto se recuperarán las fuerzas. La calidad de los ingredientes de la Emulsión Scott es la que da esta fuerza para salvar la vida.

Emulsión SCOTT

El que pida Emulsión Scott, debe rechazar toda otra emulsión, pues ninguna de ellas tiene el grado de energía que permita salvar la vida como ocurre con la de Scott.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Mará, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

Esta es la «Emulsión Scott» legítima que se fabrica en Barcelona al cuidado del Sr. A. Rafael Moore en el domicilio arriba indicado. De venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías del Mundo.—Representante, Juan E. Cermeño.—Santa Cruz de Tenerife.

Máquinas para picar yerba.—Precio rebajado. Máquina central para bordar y coser. Idem vibrantes para coser á pie y á mano.

Fernández del Castillo Hermanos, 33, calle del Castillo, 33

DE LA ASAMBLEA PROVINCIAL

Grandioso discurso del ilustre parlamentario Sr. D. Juan Sol y Ortega

Señoras y señores: Llego a su término esta augusta Asamblea y sólo recojo la última impresión porque aquí, donde todo ha sido tan solemne, donde todo ha sido tan grande, donde se ha escuchado á oradores que más que oradores son pensadores profundos; que se ha discutido temas importantes, reveladora de que antes de salir á luz ha estado batallando la razón con las ideas, yo siento que las últimas palabras sean más, porque si quiera vayan encaminadas á agradecer las muchas muestras de afecto de que he sido objeto, siempre serán pobres y desaliñadas.

Yo tengo la fortuna ó la desgracia de ser poco retórico y me preocupó más de la lógica.

Es un consuelo para todos el que en último término hablará nuestro ilustre presidente, á quien aplaudo y admiro por el acierto desplegado al dirigir los debates á que ha dado lugar la discusión de los distintos temas aquí tratados.

Yo debo hacer una manifestación, señores. Yo he guardado silencio, un silencio absoluto, desde que llegué á sentarme á la derecha de la presidencia. Y ese silencio lo he guardado de intento y a vosotros os extrañaría porque pareciera natural que siendo áudido tantas veces yo dijera algo para rendir el homenaje de mi gratitud á los que han tenido tanta benevolencia conmigo.

Pero yo soy así. Preferí sentar antes plaza de descorriés, seguro de que me perdonarais cuando supiérais á que obedecía mi decisión.

Voy á explicarme. Yo tuve el honor de ser elegido diputado por esta Circunscripción, sin que por parte de vosotros se me exigiese nada, sin obligarme á contraer compromisos de ninguna clase. Tenerife se entregó por completo á mi sinceridad, á mi lealtad y á mi corazón.

Cuando os diga claramente la opinión que tengo formada de vuestros asuntos, sea aquella la que sea, no quiero que se diga que no es convencimiento sino compromiso.

No quiero que se interprete mi opinión como pago del acta honrosa que me otorgásteis. Por eso callaba y escuchaba hasta convencirme plenamente de la razón ó sinrazón de vuestra causa.

Vosotros diréis si he cumplido lo que me propuse.

Si da la casualidad de que mis convicciones concuerden con las vuestras, atribúyase á deber de justicia, nunca á la gratitud.

De igual suerte que vosotros, al conferirme vuestra representación en Cortes, respetásteis mi libertad, yo quisiera respetar la vuestra y por eso llegué mudo, callado, hasta este momento, porque no quería de ningún modo que se dijese que los acuerdos que aquí se tomaban obedecían á la sugestión que mis palabras hubiesen causado en vosotros.

Aquí se va á ver cómo dos libertades, la vuestra y la mía, inspiradas en el más candoroso amor al país, armonizan y concuerdan.

Hago constar eso y voy á entrar en materia. Me ha pasado lo que á los cardenales, que en un momento dado les sben la boca. El Sr. Presidente de esta Asamblea ha hecho abrir la mía.

Yo, señores, procuraré ser preciso, procuraré ser concreto, lacónico y claro. No tengo interés en adquirir ni ganar palmas. Suprimo desde luego toda gala retórica. Diré lo que pienso de vuestros asuntos en lenguaje liso y llano, que en tiendo es el que debe predominar en toda Asamblea.

Habéis votado las conclusiones. Lo hecho, hecho está. Y ahora voy á permitirme decir brevemente algo de lo que pienso sobre estos asuntos.

Su opinión

La primera conclusión que habéis votado afirma y sostiene que conviene y es aspiración del Archipiélago canario que éste constituya una sola Provincia, respetando el derecho de Santa Cruz de Tenerife.

La hago mía y la defenderé en todas partes. (Ovación)

La segunda, que es aspiración del Archipiélago canario que aquí se establezca una autonomía administrativa y económica, sin menoscabo de la soberanía nacional.

Hago mía esta conclusión. (Ovación) Por la tercera aspiráis á que aquí se creen nuevos distritos electorales para que todas las islas tengan representación en Cortes. Pues bien, recojo esta aspiración en cuanto sea compatible con la Ley Electoral vigente.

Por la cuarta habéis redactado un índice, un breviario, como ha dicho uno de los oradores, de lo que constituye las necesidades de carácter general. Yo os digo que como breviario lo acepto; pero entendámonos bien, sólo como breviario, porque no quiero que mañana se me echen en cara compromisos que no he contraído.

Yo prometo poco, pero tened entendido que lo que prometo lo cumplo.

Con respecto á la conclusión á que me refiero no puedo contraer, no me es posi-

ble contraer compromiso cerrado, porque entraña problemas de índole muy varia y en los que para desenvolverlos conviene tener mucho en cuenta el factor económico y autonómico.

Ma parece que precisadas en este forma mis ideas con respecto á vuestros asuntos, no puede haber en lo sucesivo mala inteligencia.

Pero yo no me contento con esto. Yo necesito agregar algo más, á propósito de la primera y segunda conclusión, porque me interesa mucho que cuando la prensa publique estas adhesiones se sepa porque las hice. No quiero que se diga que he aceptado todo eso únicamente por batallar las pasiones de los tenerfeños.

Acepto la relativa á la unidad provincial y la concerniente á la autonomía, primero por las poderosas y convincentes razones que se han dado aquí por oradores que no quiero calificar de ilustres porque es poco. Estos oradores han brillado por algo excepcional, no común en nuestro país. Nosotros tenemos oradores de gran elocuencia, de gran talento, geniales, pero no reflexivos. Y aquí se da el caso de que es lo principal la reflexión y el entendimiento que dan como resultado que el hombre vea los medios de que dispone, relaciones los medios con el fin y se coloque después en el justo medio.

Vosotros, oradores, habéis brillado por la elocuencia; pero mi sorpresa ha sido fenomenal al ver que preponderaba á todo la reflexión.

Sin entrar á citar individualmente á los distintos oradores que han intervenido en estos debates, pidoles á todos se den por notificados. En Archipiélago canario llegará lejos; sabrá hacerse cargo de lo que es, de lo que vale y significa. Será la honra de España, la gloria de España.

Voy ahora, sin ánimo de molestaros, (varias voces: ¡No! ¡No!) sin ánimo de molestaros, á decir algo relativo á eso que se ha llamado problema de la división; á eso que consiste en crear dos gobiernos en este Archipiélago.

Señores: sobre lo primero me importa hacer constar cual es la situación del problema.

Vosotros habéis recogido aquí el problema tal cual os ha sido planteado por gente extraña á esta isla y observad, señores, porque esto es de capital importancia, que nadie ha puesto en duda el derecho á que Tenerife asuma la capitalidad total ó parcial del Archipiélago.

Nadie dice que Tenerife no tiene derecho á ser capital, al contrario.

Lo que hay es que la inmensa mayoría del Archipiélago sostiene que Tenerife tiene derecho á ser la única capital, pero conste que vuestro derecho no ha sido discutido.

Y este es dato del que debemos partir porque explica el derecho de prioridad. Me conviene hacer constar esta manera de plantear el problema porque ahora veréis cómo se facilita la acción.

Hay un estado posesorio por virtud del cual existe la capitalidad de las Canarias en Tenerife; este estado posesorio se funda en razones étnicas, históricas y geográficas que ha sido legalizado además por la costumbre y la tradición.

Los que quieren modificar esto, ¿para qué quieren modificarlo?

Cuando se pide modificación ha de apoyarse en una razón suficiente.

Yo digo: venga razón que justifique esa modificación.

¿Qué razón puede existir para hacer de esta dos provincias, para que se duplique el gobierno de las islas?

Veamos ante todo de qué clase ha de ser esta reforma.

La división

Una división no puede hacerse caprichosamente, arbitrariamente. ¿Qué razón hay para ello? No puede ser más que una necesidad de orden público, porque todo lo que no sea fundamentar una reforma en razón de orden público, de interés público, no puede ser.

Sigamos el análisis. ¿Qué razón se alega para dividir? Yo, señores, lo digo con sinceridad, he tratado de enterarme de todo lo que se dice por fuera de esta Asamblea.

En primer lugar, ¿quién pide la división? Una sola isla, pues las demás ninguna ha formulado análoga petición y todas la han contrariado.

En las islas occidentales hay Ayuntamientos adheridos á que subsista la unidad provincial. Los oradores que aquí han combatido la división de la provincia proceden de Lanzarote y Fuerteventura. ¿Reclama Las Palmas, todo el pueblo de Las Palmas, la división? Yo he leído los periódicos que han llegado últimamente de aquella ciudad y veo que no hay uniformidad de criterio, que unos reclaman la división y otros la combaten.

Señores, hecho este análisis se impone una conclusión y es que cuando dos de las tres islas del Grupo occidental, no quieren la división y en la única isla que la quieren hay disparidad de criterio, es porque no conviene.

¿Es exacto? ¿Es esto verdad?

Por esto he aceptado y he hecho mía la conclusión de que debe subsistir la uni-

dad provincial con capital en Santa Cruz de Tenerife.

Pero se me ocurren otra multitud de consideraciones que voy á permitirme explicar y que se me han ofrecido á última hora.

La autonomía

Es un hecho indudable, que por nadie puede ser negado, que en este Archipiélago todo el mundo pide la autonomía administrativa y económica. ¿Es verdad esto? ¿No es exacto?

Fijáos bien. Porque se trate de un Archipiélago, lejos de la Península y á su vez separado por un brazo de mar, afirma todo el mundo que aquí existe un estado especial de cosas.

Como consecuencia de esto convienen todos en que deba existir, no solo la autonomía total del Archipiélago, sino la autonomía insular y dentro de ésta la autonomía municipal. Es decir, un régimen administrativo especial para el Archipiélago y otro régimen especial para cada una de las islas ó para cada uno de los grupos de islas. Total que todo el mundo pide autonomía. ¿Es verdad? ¿Es exacto?

Pues se me ocurre que pedir autonomía administrativa y económica equivale á pedir atribuciones del poder central, que se desintegren ciertas funciones del Estado.

De suerte que es evidente que, de cumplirse este programa, ha de venir por necesidad una descentralización. Lo comprendo todo, pero no comprendo que se quiera dividir, que se duplique el organismo porque esto es una antinomia racional que no se aviene con los principios que se invocan para justificar esa reforma.

Yo no sé si he conseguido explicarme pero me daría por satisfecho de haber prestado un servicio á Canarias que hoy por hoy es mi país. (Ovación)

Pedir la duplicidad como lo hacen los señores de enfrente considero espasmo desprovisto de toda lógica, de toda razón, de toda justicia.

La autonomía es la variedad dentro de la unidad.

Los señores de enfrente no piden la unidad ni la variedad. Piden dos Gobiernos.

La autonomía se otorga siempre á un poder general y único, dentro del cual cabe perfectamente la variedad.

Los que piden la autonomía y la división piden una contradicción. Falta uno de los factores: la unidad que domina la variedad.

Pedir la división, pedirla en estos momentos, en las circunstancias actuales, después de lo ocurrido á la pobre España, ¿es que no existen más que ambiciones? Pues eso sería atentar contra la seguridad, no de Canarias, sino de los intereses y el porvenir de la patria.

Parecerá atrevida la afirmación que acabo de hacer; no es atrevida.

Tiene base sólida; yo aseguro que dividir el poder en Canarias será un gran desastre.

Canarias, frontera española

Señores: hubo un día, en que las Canarias fueron, no diré que el centro geográfico, pero sí el centro geográfico de la gran nación española. La imprevisión de los gobernantes fué causa de que toda la América española se perdiese, y lo que era centro geográfico de España, ha pasado á ser frontera. (Ovación)

Hoy nos encontramos, pues, con que los límites de España están en Canarias. Y esta frontera, estos límites son para ella el punto de apoyo sobre el continente africano, el camino para ir á nuestras posesiones africanas. Por todo esto hay que apreciar si es política, si es conveniente, si es patriótica la división.

Si un país es frontera, si un país es punto de apoyo, si es llave, si es codicia por el extranjero, hay que tratarlo con suma escrupulosidad, porque cualquier error puede ser causa de grandes males para la integridad nacional.

Un país frontera necesita la unidad espiritual y moral. La unidad de poder para hacer frente á todas las contingencias pacíficas y hostiles. Y voy á terminar señores, porque temo cansar como ya he dicho vuestra atención (voces: ¡no!, ¡no!). Desde esta heroica Tenerife dirijo mi voz á España, á los gobiernos, á los hombres de Estado si alguno queda, y les digo: ¡Cuidado con debilitar las energías allí acumuladas! Podéis jugaros el porvenir de España. Y no hay nadie que sea tan grande, que pueda jugarse lo ajeno cuando lo ajeno es la patria (ovación).

Da las demás condiciones nada tengo que decir. ¡Autonomía, unidad!, no me sorprende.

El recuerdo de Tenerife

Hace un año, ¡mirad lo que son las cosas y las casualidades!, os fijásteis en mí, vosotros, separatistas, en el hombre que había librado con sus mismos pañales batallas por la patria.

Parece mentira que no se hayan acallado esas murmuraciones cuando yo era el argumento que las contradecía. ¿Cómo dudar de vuestra fidelidad, de vuestro patriotismo, de vuestra nobleza, cuando á mi llegada á Tenerife aclamábais todos en mi misma patria de que os consideraban desafortunados? Las naves que acudieron á recibirme, con sus gallardetes y sus banderas españolas; las colgaduras que he visto en vuestros balcones; los vivas que á mi paso resonaban de una multitud compuesta de todos los matices, me muestran en forma que no había lugar á duda vuestro inquebrantable amor á España. Después, en esta grandiosa Asamblea he oído protestas innecesarias y que

á mí me han parecido excesivas, de afecto, de amor, de consideración á esa misma patria.

Cuando veo todas estas manifestaciones de vuestros leales sentimientos, de vuestra acrisolada lealtad, ¡por que no suscribir la autonomía que pedís?

Yo me voy á Madrid. Allí continuará la obra ya en gran parte realizada en esta Asamblea. Allí vuestro diputado, en unión de los ilustres representantes Domínguez Alfonso y Poggio, con la valiosa ayuda de la colonia tinerfeña, con el entusiasta concurso de los señores Sayer, Tarquis y otros, consagrados al logro de vuestras aspiraciones, continuare la labor que le habéis encomendado. Yo llevaré á Madrid recuerdos imborrables, impreciables, de mi estancia en Canarias. Llevaré sobre todo el recuerdo de este acto, de lo que he oído que será aprovechado en beneficio del país; de las personalidades tan ilustres como el presidente de la Junta patriótica, D. Anselmo de Miranda; como vuestro digno Alcalde Sr. Martí; como el honorable presidente de esta Asamblea Sr. Rodríguez Pérez; y de tantas otras que no nombro para no incurrir en omisión.

Llevaré también el recuerdo de esta juventud brillante, pensadora y reflexiva, que no es esperanza sino realidad y que será representada como me ha pedido, si no dignamente, con la lealtad que me caracteriza.

Llevaré el recuerdo de esta hermosa isla de Tenerife, á la que debo el agradecimiento que he oído de toda alma bien nacida por los honores que me ha hecho, por la hospitalidad con que me ha recibido, por la alta representación que me ha otorgado. (Ovación indescriptible).

HASTA LUEGO

Venerable colega D. Patricio Estévez: Usted que con tanto acierto dirige el periódico diario decano de la isla, me hará la merced de patentizar á todos los compañeros, asambleístas, junta de Unión patriótica, autoridades y correligionarios, la gratitud perenne por las múltiples atenciones que me han prodigado durante mi fugaz estancia.

Con Sol y Ortega, con la misma tranquilidad subo al cielo, que bajo al infierno, pues tengo por indiscutible, que allí donde se inclina está el derecho, la razón y la justicia.

Vine á Tenerife por curiosidad; vuelvo encantado; miraba con simpatía vuestra causa, hoy con entusiasmo; iba á defenderos en la Península con fé, pero después de extasiarme contemplando vuestro vergel incomparable, lo haré por egoísmo, porque no quiero morir sin volver á ver esta tierra, y no quiero cuando vuelva que me saluden al separarme con otro pabellero que no sea el rojo y guada.

Adios á todos, y hasta luego. Miguel Tato y Amat

QUIERE VD. LO MEJOR?

Tenemos lo que Vd. quiere EL WHISKY

“BUCHANAN’S”

Representantes Kuhner Henderson & Co

Desde el palco

Muy concurrida se vió anoche la función teatral celebrada en honor del ilustre Sr. D. Juan Sol y Ortega.

Conforme decíamos ayer, se puso en escena La Nube, original de D. Ceferino Palencia. Este obra es una mole que cae sobre el jesuitismo, triturándolo y pulverizándolo de un modo ingenioso, por el procedimiento de las indirectas.

Lastima que de La Nube, no se diera una serie continuada de representaciones, por que es una obra teatral que sienta cátedra, en la cual puede aprenderse mucho.

De La Nube, podríamos decir muchas cosas, por que tiene tesis y tendencia de efectos saludables y desinfectantes, pero no nos metemos en dibujos por razones que en este momento nos reservamos.

Mucho, pero muchísimo nos agrada la producción del Sr. Palencia, y con esto creemos haber dicho lo suficiente.

En el desempeño, tocóle á Luis Torres hacer el P. Fidel, y como conocemos las ideas políticas y religiosas de este artista, suponemos ya la lucha que sostendría en los fueros de su conciencia, para pintarnos tan gráficamente como lo hizo, al jesuita frío, hipócrita, impertinente, siempre atendiendo al fin sin reparar en los medios.

Difícil era para el Sr. Torres el papel del P. Fidel, pero al fin triunfó el artista, personificándolo y poniéndolo de manifiesto tal cual es el jesuita sagaz.

Bien por el Sr. Torres. El Sr. Reig, caracterizó muy bien el papel de Cura de aldeas; lo dijo con mucha propiedad y fué aplaudido.

Igualmente interpretaron los suyos las Sritas, Palma y Mateos.

A la terminación del tercer acto, tanto la obra como los artistas, fueron repatadas veces aplaudidos.

En la obra Ds gustos no hay nada escrito, obtuvieron un éxito, desempeñándolo, lo mismo la Srita. Palma que los señores Raig y Berbaro.

Esta noche no habrá función, pero la

MATERIALES PARA EMPAQUE DE FRUTOS

Importados directamente de los países productores

Todos los materiales que se emplean en el empaquetado de Plátanos, Tomates y Patatas

Se encuentran a precios ventajosos en los grandes depósitos que tiene la casa de

ALFRED WILLIAMS

En Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas

Esta casa se encarga también de embarcar directamente del Extranjero los materiales que se le pidan

HIPOFOSFITOS SALUD

HIPOFOSFITOS SALUD, de los señores Climent y Compañía, Tortosa.—De venta en todas las farmacias.

cura con éxito seguro la anemia, clorosis, debilidad nativa y nerviosa. Es un remedio heróico contra los dolores producidos por menstruaciones difíciles y tardías Favorece el desarrollo de los niños haciéndoles crecer robustos y aumenta notablemente el apetito. Para adquirir el legítimo y único aprobado por la Real Academia de Medicina, debe pedirse

habrá mañana domingo por la tarde, por niéndose en escena *Celosa*, y por la noche el estreno del drama *El Crimen de ayer*, de Joaquín Dicenta.

Fuñ

Novedades literarias

- Dulce dueño*, Pardo Bazán.
 - Las posadas del amor*, Trigo.
 - Amadeo I*, Galdós.
 - Papeles del Doctor Angélico*, Palacio Valde.
 - Cielo azul*, Arturo Reyes.
 - Sacrilegio de Sor Adoración*, Martínez Barrio.
 - El ama de la casa*, Martínez Sierra.
 - La sombra del padre*, id
 - La tontería de un gato*, Angelina Alcáide de Zúñiga.
 - Dios salve a la reina!* Upward.
 - Kolostomero*, Tolstoi
 - Almas Anónimas*, Merquina.
 - El amor Catedrático*, Martínez Sierra.
- Se venden en el Centro de suscripciones *La Prensa*, Castillo 82 (frente al Banco.)

Testimonio de gratitud

Se nos suplica la inserción de la siguiente carta
Señor Capitán del vapor francés *California*.
Los pasajeros que a continuación suscriben dan a Vd. las más expresivas gracias por el buen trato que han tenido con nosotros.
Así como también por la buena alimentación que nos ha proporcionado el cocinero español Andrés Linores y para que conste firmamos esta en la Habana, 15 de Noviembre de 1910.
José Roco López, José Alvarez, Manuel González, Benigno Hernández Pérez, José Ruedo, José Rey, Jacobo Rico Méstiz, Constantino Baquero, José González, Benigno Iglesias, Amador González, Andrés Gómez, Daniel Vasquez, Constantino Rego, Regio Pérez, Manuel Martínez, Luis Carballo, José Rocos, Antonio Gómez González, Plácido Gursal, Emilio Suárez, Juan M. Sampredo, Andrés P. Franco, José de la Rosa, Camilo Requijo, Bartolomé López, Aquilino Quintas, Manuel López, José González López, José González Nebal, José González, José González, Daniel Campayo, José López, Peuro Miñan, Manuel Casar, Africano Bbio, Jesús Frenzo, José M. Barquer, José López Hernández. Siguen las firmas hasta 123.

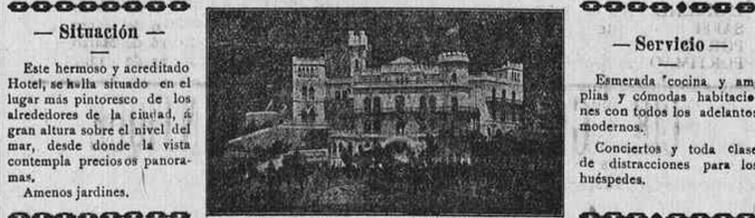
ANONCIOS PREFERENTES

A un centimo cada palabra (PAGO ANTICIPADO)

- Furnished rooms with board and private zimmer mit voller pension chambre garnie avec pension.
- Address: Camino de los Coches 14 F.
- SE ALQUILA la espaciosa casa, calle de San Martín número 44. Tiene agua y un hermoso jardín.
- Para informes, dirigirse a los Sres. Hardisson Hermanos, de 3 a 5 de la tarde los días no feriados.
- SE VENDE la casa número 17 de la calle 25 de Julio, que tiene sótanos, azoteas, patio y jardín con algunos árboles frutales. Darán razón en el «Bazar Francés». Félix Claverie y Vizcaya.
- SE ALQUILA el almacén de la calle de la Cruz Verde núm. 1. Informarán Castillo, 33.
- SE ALQUILA el hermoso local accesorio del hotel Camacho's, propio para establecimiento de modas, con un magnífico mostrador de cristales, estanterías, luz eléctrica y otros varios enseres. En el mismo darán razón.
- SE VENDE varias casas a precios ventajosos para el comprador, por ausencia de su dueño. La persona interesada puede indagar con su representante Fe. y Her. Ana. z.

Doctor Allart 24

GRAN HOTEL QUISISANA Santa Cruz de Tenerife
Gerente: MR. CHARLES STENGLER



HOTEL QUISISANA, Camino de los Coches. --- Santa Cruz de Tenerife.

Tomad siempre
HISTOGENO
LLOPIS
para curar la Tuberculosis, Anemia, Diabetes y enfermedades consuntivas en general
Venta: en todas las farmacias de España Portugal y América.
Recomendado por todos los médicos

Unico depósito para Canarias, donde está prohibida la venta de mis especialidades, Droguería de D. Gaspar Meléndez, Farmacia, 53, Triana, 53, Las Palmas.

Velas marca "HERRADURA"
En cajas de 25 paquetes, con 4, 5, 6 y 8 velas en paquete.
Se recomiendan por su calidad y economía.
Agentes exclusivos para las Islas Canarias,
Wilson & Coventry, Ltd.
San José, 4.

BAZAR TENERIFE

48, Alfonso XIII, 48
ESQUINA A TEOBALDO POWER

Gran almacén de MUEBLES de todas clases.
Extenso surtido en artículos de fantasía, propios para regalos
Exposición permanentes en POSTALES, siempre novedades.
Especialidad en JUGUETES, APARATOS ELECTRICOS, PIANOS, ESPEJOS e infinidad de artículos.
Fábrica de SOMMIERS y CATRES metálicos, lo mismo que COLCHONES y ALMOHADAS de crin, lana, pluma y miraguano.
Se sirven toda clase de encargos

Deutsch-Südamerikanische Telegraphengesellschaft A-G.
COMPANIA DE TELEGRAFOS GERMANO SUD AMERICANA

ESTACIÓN DE TENERIFE

El Cable directo *Emden-Tenerife* es la comunicación más rápida con todos los países de Europa (excepto a España y Portugal) y además para Egipto, América del Norte, América Central, Asia, Australia y Oceanía.
La tasa telegráfica de esta Compañía es la misma que rige actualmente para las vías más económicas.
Todos los telegramas deberán llevar la nota siguiente:
"VIA CABLE ALEMAN"
cuyas palabras son gratuitas.
En las Islas Canarias todas las estaciones telegráficas aceptan los telegramas para esta Compañía.

SOBRE-MONEDERO

Para la circulación por correo de valores en metálico.

• • • Servicio Postal Oficial, creado por R. D. de 30 de Noviembre de 1899.
El Sobre monedero circula entre todos los pueblos de la Península, Islas Baleares, Canarias y Costa de Africa, y donde no haya Administración de correos están obligados a admitirle a la circulación los carteros y peatones rurales. El Sobre monedero es el medio más cómodo, sencillo y seguro para remitir dinero por correo, certificado, desde 5 céntimos hasta 50 pesetas, en cualquier clase de moneda y en toda clase de fracciones.
Con el Sobre monedero se evitan al público las molestias de todos los sistemas de giros; no es necesario el requisito de conocimiento y se entrega por el cartero en el domicilio del destinatario, aunque sea en la aldea más pequeña. Indispensable para encargos al comercio, suscripciones de periódicos, pedidos de libros, pensiones, mesadas, etc., etc. Único que resuelve las dificultades del giro en pequeñas cantidades. El Sobre monedero tiene la garantía del Estado que abona la cantidad declarada en caso de extravío. El Sobre monedero se vende en los estancos, Administraciones, Estafetas de Correos y Carterías, librerías, tiendas de objetos de escritorio, etc. e. c. al precio de 25 céntimos. Los pedidos de los estancos se harán a las Oficinas de la Compañía Arrendataria de Tabacos en cada provincia; los demás pedidos a las Oficinas de la Sociedad del Sobre-Monedero. Se abona un buen premio de venta.—Se desean Representantes activos para Capitales de provincia y pueblos importantes.—Oficinas: Goya, 19, Madrid.

EL RAYO HOTEL Y RESTAURANT
Puerto de la Luz—Gran Canaria
Proprietario, Manuel Cabrera



— PRECIOS —
Por un día . . . 7'50 ptas.
Más de tres . . . 6'00 »
Abono mensual 150'00 »
Gran rebaja de precios para familias.
Cada 5 minutos hay servicio de tranvía para Las Palmas, precio de 20 y 30 céntimos.
52 habitaciones, magníficos comedores, salón de recibimiento y de fiestas, Barbería, peluquería, perfumería, sala de billar, Bar, excelentes cuartos de baño, bazar de calzado.

SOLUCIÓN COIRRE

a base de CLORHIDRO-FOSFATO de CAL

TISIS, ANEMIA, RAQUITISMO, ENFERMEDADES de los HUESOS, CAQUEXIA, ESCRÓFULAS, INAPETENCIA, DISPEPSIA, ESTADO NERVIOSO.
El mejor alimento para los niños débiles y las nodrizas.

LEVADURA COIRRE

(LEVADURA SECA DE CERVEZA)

ANTRAX, FORÚNCULOS y FORUNCULOSIS, GASTRO-ENTERITIS, DISENTERIA, NEUMONIA, FIEBRE TIFOIDEA, DIABETES, ACNE, FLEMONES, SUPURACIONES, LEUCORREAS y VAGINITIS y todas las AFECCIONES que dan lugar a Supuraciones.

COIRRE, 79, Rue du Cherche-Midi, PARIS.
Y EN LAS BUENAS FARMACIAS DEL MUNDO ENTERO

Vapores con registro abierto



OTTO THORESEN LINEA DE VAPORES FRUTEROS

Servicio semanal directo entre los Puertos de las islas CANARIAS Y LONDRES

SALIDAS DEL MES DE MARZO

Día	Salida	Vapor	Destino
2	el	magnífico vapor	SANTIAGO
9	el	"	SAN MIGUEL
16	el	"	SAN LUCAR
23	el	"	SAN TELMO
30	el	"	SANTA CRUZ

Admiten pasajeros de primera clase para Londres al precio de £ 6-6-0 cada pasaje. Estos vapores reúnen inmejorables condiciones para llevar fruta, y efectúan la descarga en el Middleton Wharf el muelle más cercano al mercado en LONDRES, y admiten carga para ROTTERDAM, AMSTERDAM Y AMBERES con transbordo en aquella Capital.

Servicio cada quincena de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife para Dunkerque y Hull

SALIDAS DEL MES DE MARZO

El día 5 el magnífico vapor **Salerno**
El día 19 el magnífico vapor **Segovia**

Admiten pasajeros de primera clase para Dunkerque al precio de £ 6-6-0 cada pasaje. Estos buques reúnen inmejorables condiciones para el transporte de fruta, igualándose en rapidez y ventilación a los de la misma Compañía que hacen el servicio a Londres.

Servicio interinsular por los vapores **SANCHO** y **SAN SEBASTIÁN**

SALIDAS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Vapor **SAN SEBASTIÁN**

Los Sábados por la noche directo a Santa Cruz de la Palma prosiguiendo a Los Sauces y Tazacorte y puertos de la Gomera para regresar a Santa Cruz de Tenerife los Jueves al amanecer.

Vapor **SANCHO**

Los Sábados por la noche directo a San Sebastián y demás puertos de La Gomera, prosiguiendo a Los Silos, Garachico, Icod y Puerto de la Cruz, y saliendo de éste último puerto los Miércoles por la noche directo a Santa Cruz de Tenerife.

Cada quince días hará el vapor **SANCHO**, una expedición extraordinaria a la Costa Norte de Tenerife, saliendo de esta Capital los Jueves en la noche para cargar allí los Viernes y Sábados, la fruta que se presente para **DUNKERQUE** y **HULL**, y llegar a Santa Cruz los Domingos al amanecer, saliendo entonces para Gomera en la misma noche en lugar del Sábado.

Para más informes dirigirse a las oficinas de

OTTO THORESEN, Marina, 8. Tercer piso.
Santa Cruz de Tenerife.

YEOWARD BROTHERS

Santa Cruz de Tenerife

Vapores que esperamos durante el mes de Febrero

Vapor	Salida	Día
AVETORO	el	2
ARDEOLA	el	9
AVOCET	el	16
AGUILA	el	23

Para más detalles dirigirse a las oficinas de los Sres. YEOWARD BROTHERS, Marina, 43.

The Union-Castle Mail Steamship Company Ltd.

El vapor correo inglés

Galeka

de 6.767 toneladas se espera en este Puerto el 2 de Marzo con destino a

Southampton y Londres

Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y con hueco para 6.0 toneladas de frutos bajo cubierta y 300 sobre cubierta.

Para más informes dirigirse a

HAMILTON Y COMPAÑIA
Agentes.

Para los puertos del sur de esta Isla

El rápido vapor

VELOX

Saldrá de este puerto todos los Domingos a las 6 de la mañana regresando los Miércoles a la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Para más informes dirigirse a

MILLER, WOLFSON

El anuncio es como el alma del comercio y de la industria, el intermediario entre el comerciante que vende y el particular que compra



JACOB AHLERS

Listas de los vapores que se esperan

LAS FECHAS SON APROXIMADAS

DIA	VAPORES	DESTINO
24 Fbro.	Tijuca	Lisboa y Hamburgo.
24 »	Cap Arcona	Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
28 »	Sveakopmund	Las Palmas, Dakar y Costa de Africa.
3 Marzo	Cap Ortegat	Lisboa, Vigo, Southampton, Boulogne y Hamburgo.
5 »	Mains	Hamburgo.
6 »	Bürgermeister	Sveakopmund, Lüderitzbusch, Capetown y Costa Oriental de Africa.
6 »	Hans Woermann	Las Palmas y Costa de Africa.
6 »	Lothar Bohlen	Las Palmas, Dakar y Costa de Africa.
9 »	Asunción	Dunkerque y Hamburgo.
16 »	Kronprinz	Southampton, Amberes y Hamburgo.
17 »	Eleonore Woermann	Conskry y Costa de Africa.
17 »	Ehalif	Las Palmas, Monrovia y Lüderitzbucht.

Oldenburg-Portugiesische Dampfschiffs-Rhederei

Servicio frutero de Tenerife a Hamburgo

VAPORES	Salidas de Pto. Cruz	Salidas de Santa Cruz
LARACHE	1 de Marzo	2 de Marzo
SAFFI	8 de Marzo	9 de Marzo
PORTO	15 de Marzo	16 de Marzo
PORTIMAO	22 de id.	23 de id.

CIE. GENERALE TRANSATLANTIQUE

VAPORES CORREOS FRANCESES

El magnífico vapor francés

VIRGINIE

saldrá de este puerto el 3 de Marzo directamente para la **Habana**

Admite pasajeros y carga.

Agentes
R. GARCIA-CASA
HARDISSON HERMANOS.
Villarba Hervás 3, (antes Tigre)

HAMBURG AMERIKA LINIE

Compañía Hamburguesa Americana

Correos alemanes

Para la **HABANA** directamente

El magnífico vapor alemán

Frankenwald

llegará a este puerto el día 3 de Marzo admitiendo carga y pasajeros de primera segunda y tercera clase.

Agentes
Carlos J. R. Hamilton
en la casa de los Sres. Hamilton y Cia,
Marina 16.

ELDER, DEMPSTER Y C.ª

El vapor correo inglés

SAPELE

de 5200 toneladas saldrá de Santa Cruz el 28 de Febrero con destino a

Liverpool

con hueco disponible para pasaje y frutos.

Agente,
ELDER, DEMPSTER Y C.ª
Alfonso XIII, 84.

Mala Real Inglesa

El magnífico vapor

ARZILA

de 3.500 toneladas, llegará a Santa Cruz el día 26 de Febrero con destino a

Londres

con hueco disponible para frutos y pasaje.

El magnífico vapor

Gothard

de 3.000 toneladas, saldrá de Santa Cruz el 4 de Marzo con destino a

La Pellice y Londres

con hueco disponible para frutos.
Agentes,
Elder, Dempster y Comp.
Alfonso XIII, 84.



Compañía Transatlántica Española

ANTES A. LÓPEZ Y Ca.

SERVICIO DEL MES DE MARZO

Para Cádiz, Barcelona y Génova

El magnífico vapor

BUENOS AIRES

saldrá de este puerto del 2 al 3 de Marzo.

Admite carga y pasajeros.

Para Montevideo y Buenos Aires

El magnífico vapor español

P. de Satrustegui

saldrá el 9.

Admite carga y pasajeros.

Para Santa Cruz de la Palma y Fernando Póo

El magnífico vapor

M. L. Villaverde

saldrá el 11.

Admite carga y pasajeros.

PARA LAS PALMAS, CADIZ, ALICANTE, VALENCIA Y BARCELONA

El magnífico vapor

Ciudad de Cádiz

saldrá el 14.

Admite carga y pasajeros.

Para Sta. Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata, Habana, Colón, Puerto Limón, Puerto Cabello, Sabanilla, Curacao y La Guayra, y para Veracruz con trasbordo en la Habana

El magnífico vapor

Montevideo

saldrá el 18.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, **Vida e hijos de Juan La-Roche.**
Alfonso XIII 83.

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de la salida de los vapores a las 12 de la tarde, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora.

Pinillos, Izquierdo & Co.

El magnífico vapor español

Miguel M. Pinillos

de 4000 toneladas, llegará a Santa Cruz el 4 de Marzo con destino a

Habana directamente

con hueco disponible para pasajeros de todas clases y carga.

Agentes,
C. DIAZ BOTAS
casa de **Elder Dempster & Co**
ALFONSO XIII, 84

CHARGEURS REUNIS

VAPORES CORREOS FRANCESES

El vapor francés

Amiral Rigault de Genouilly

llegará a este puerto el 14 de Marzo con destino a

Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

Admite pasajeros y carga.

Agentes,
R. Garcia-Casa
de Hardisson Hermanos.
Villarba Hervás 5 (antes Tigre).

Pinillos Izquierdo & Co.

de Cádiz

El magnífico vapor español

Martin Sáenz

de 4000 toneladas llegará a Santa Cruz el 24 de Febrero con destino a

Barcelona directo

con hueco disponible para pasajeros de todas clases y carga.

Agente,
Elder Dempster y C.ª
Alfonso XIII, 84.

ANUNCIOS GENERALES

Los grandes centros fabriles y comerciales que son hoy la admiración del mundo lo deben todo a la publicidad de sus productos.

SOLUCION BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo 41, Madrid y en las Islas Canarias.—Droguería Lorenzo Filipes, Santa Cruz de Tenerife, Norte 4 y en Las Palmas (Gran Canaria) Farmacia de D. Gaspar Melendez Triana 53 y Muro 2.

PERSONAS que hayan disipado sus fuerzas vitales sexuales, ó perdido involuntariamente por enfermedades debilitantes, recuperan gradualmente tomando el **VINO CORDIAL DE CEREBRINA**, del Dr. Urist, de New York, el vitalizador más poderoso de los nervios.

Triunfan siempre, aun después de fracasar los bromuros

30 años de éxito

EPILEPSIA ó ACCIDENTES NERVIOSOS

Curación radical con las

PASTILLAS ANTIEPILEPTICAS DE OCHOA

No quitan el apetito
No deprimen
Cortan rápidamente los accesos

Reconstituyente

La fuerza y la salud se devuelven a los ancianos, a los niños y a los convalecientes con el

VINO de BAYARD

tónico nutritivo. Recomendado por todas las celebridades médicas. Depósito en todas las farmacias.

Collin et C.ª Paris.

Imprenta Ilesña de J. M. Palazón

Regente: Angel Suárez